



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras Públicas

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

USHUAIA, lunes 11 de agosto de 2025

VISTO el Expediente N° MOSP-E-76624-2025, del registro de esta Gobernación.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita REPARACIONES DERIVADAS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES EXISTENTES EN CASA DE GOBIERNO SITA EN SAN MARTÍN N° 450- CONVENIO N° 25905 - EXPTE MADRE 76075 MOSP 2024.-

Que en el número de orden 2 obra nota fundada n° 176/25, letra D.G.S. e.I.P. – M. O. y S. P., mediante la cual la Dirección General de Servicios e Infraestructura Pública - MOSP solicitó autorización para la adquisición del servicio mencionado.

Que obra autorización del Viceministro de Obras y Servicios Públicos, mediante Providencia V.O. y S.P. N° 58/2025.

Que, consecuentemente, resulta procedente efectuar la compra directa, con un presupuesto de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$ 1.405.890,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Ley Provincial N° 1015 artículo 18 inc. L), Decreto Provincial N° 674/11, N° 565/23, N° 188/23 Anexo I, Resolución ME N° 148/24 y N° 1120/24 y Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 – Anexo I – capítulo I – b. Contratación Directa por Adjudicación Simple, y O.P.C. N° 58/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en las Leyes Provinciales N° 1511 N° 1580 y Decretos Provinciales N° 3127/24, N° 10/25 y N°3170/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotizar para la Compra Directa N° 45/25 RAF 111 que tramita la REPARACIONES DERIVADAS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES EXISTENTES EN CASA DE GOBIERNO SITA EN SAN MARTÍN N° 450- CONVENIO N° 25905 - EXPTE MADRE 76075 MOSP 2024. Ello por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la emisión del formulario de cotización Compra Directa N° 45/25.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las 001OSP UGG, UGC OSP001; de los incisos 20000 y 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESO-SUBSEC.A.-305-2025

C.P.N. Gastón Javier PATRICIO
Subsecretario Administrativo
M.O. y S.P.
Firmado Digitalmente

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00045/2025

Pieza Administrativa N° 76624 Letra E Año 2025 Ámbito 1931

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚ Fecha: 11/08/25 Apertura: 12/8/2025 13:00

Encuadre Legal: VER OBSERVACIONES

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015 articulo 18 inc. L), Decreto Provincial N° 674/11, N° 565/23, N°
188/23 Anexo I, Resolución ME N°
148/24 y N° 1120/24 y Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 – Anexo I – capítulo I – b.
Contratación Directa por Adjudicación Simple, y O.P.C. N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/111 63 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Polea. Unidad			
>>	POLEA DE MOTOR. -	2.00
2	Rep y acc para ascensor. Pesos			
>>	POLEA DE REENVIÓ. -	2.00
3	CORREA. UNIDAD			
>>	CORREA PLANA DENTADA EN V. -	2.00
4	Mantenimiento y reparacion de ascensores. Pesos			
>>	Mantenimiento y reparación de ascensores.-	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00045/2025

Pieza Administrativa N° 76624 Letra E Año 2025 Ámbito 1931

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS **Fecha:** 11/08/25 **Apertura:** 12/8/2025 13:00

Encuadre Legal: VER OBSERVACIONES

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015 artículo 18 inc. L), Decreto Provincial N° 674/11, N° 565/23, N° 188/23 Anexo I, Resolución ME N° 148/24 y N° 1120/24 y Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 – Anexo I – capítulo I – b. Contratación Directa por Adjudicación Simple, y O.P.C. N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/111 63 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ . _ _ . _ _)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial N° 674/11. Art.34 P.96
Plazo de Entrega:	10 (diez) contados a partir de la notificación de la correspondiente OC.
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11. P.47
Lugar de Entrega:	SAN MARTÍN N° 450 - USHUAIA - CASA DE GOBIERNO
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	12 DE AGOSTO DE 2025 - 13:00 HS.
Domicilio de presentación de ofertas:	MAIPÚ N° 115 - USHUAIA - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - direccioncompras.zs.mosptdf@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	MAIPÚ N° 115 - USHUAIA - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - direccioncompras.zs.mosptdf@gmail.com
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	-

*Firmado Digitalmente por CONTADOR
PATRICIO Gaston Javier Gobierno
de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO
11/08/2025 11:38*